



VIII CONCURSO LITERARIO "SANT JORDI 2019" Asociación Cultural de Les Botigues de Sitges (ACLBS)

BASES DEL CONCURSO:

1.- Podrá participar cualquier persona residente en España, excepto los ganadores de este concurso con anterioridad.

2.- Solo se aceptará un relato por autor, en prosa, escrito en lengua catalana o castellana, original e inédito, no premiado en otro certamen, con una extensión máxima de 1.000 palabras. Se presentará en formato WORD (.doc), tamaño DIN A4, escrito a 1'5 espacios, tipo de letra Times New Roman, 12. Los relatos que no cumplan estos requisitos serán rechazados.

3.- El tema es libre y tendrá tres MODALIDADES:

INFANTIL (hasta los 12 años)

JUVENIL (de 13 a 17 años)

SENIOR (a partir de los 18 años)

4.- PREMIOS:

La modalidad SENIOR tendrá un PRIMER PREMIO de 500€, diploma, libro de la Asociación y una rosa. Y un ACCESIT con 250€, diploma, libro de la Asociación y una rosa.

La modalidad JUVENIL tendrá un PRIMER PREMIO con un cheque regalo de 150€, diploma, libro de la Asociación y una rosa. Y un ACCESIT con un cheque regalo de 75€, diploma, libro de la Asociación y una rosa.

La modalidad INFANTIL tendrá un PRIMER PREMIO con un cheque regalo de 100€, diploma, libro de la Asociación y una rosa. Y un ACCESIT con un cheque regalo de 50€, diploma, libro de la Asociación y una rosa.

5.- Los relatos serán enviados a: associaciolesbotigues2017@gmail.com, indicando en el Asunto: Concurso Literario / Modalidad... (la que corresponda).

Se enviarán dos archivos adjuntos señalando en el primero el TÍTULO Y LA MODALIDAD junto con el RELATO sin nombre del autor; y el segundo contendrá los DATOS PERSONALES: Título, nombre del autor, dirección, teléfono y correo e-mail.

6.- La fecha de presentación comienza el 01 de febrero y finaliza el 15 de marzo a las 24:00 h.

7.- La entrega de premios tendrá lugar el 28 de abril, a las 12 h., en el local social de las Terrazas de Sitges, calle Morro Curt, nº 5, 08860, Botigues de Sitges (Barcelona). Es imprescindible la presencia de los ganadores, o un representante en caso de ausencia por fuerza mayor. A todos los presentes que hayan participado en el Concurso se les regalará una rosa.

8.- La composición del jurado se hará pública en el momento de emitir el fallo, que tendrá carácter irrevocable. El jurado podrá declarar desierto cualquier premio.

9.- Los trabajos presentados al Concurso quedarán en poder de la ACLBS con facultad para darles la difusión que estime oportuna.

10.- La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.